2. *Estados miembros — Obligaciones — Ejecución de las directivas — Incumplimiento — Justificación basada en el ordenamiento jurídico interno — Improcedencia (Art. 226 CE) (véase el apartado 22)*

Objeto

Incumplimiento de Estado — No adopción, dentro del plazo señalado, de las disposiciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva 2003/109/CE del Consejo, de 25 de noviembre de 2003, relativa al estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración (DO 2004, L 16, p. 44).

Fallo

1) Declarar que el Reino de España ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva 2003/109/CE del Consejo, de 25 de noviembre de 2003, relativa al estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración, al no haber adoptado las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para ajustarse a lo dispuesto en dicha Directiva.

2) Condenar en costas al Reino de España.

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 16 de noviembre de 2007 — Autostrada dei Fiori y AISCAT/Governo della Repubblica italiana y otros

(Asunto C-12/07)

«Procedimiento prejudicial — Inadmisibilidad»

Cuestiones prejudiciales — Admisibilidad — Cuestiones planteadas sin precisiones suficientes sobre el contexto fáctico y normativo (Art. 234 CE; Estatuto del Tribunal de Justicia, art. 23) (véanse los apartados 16 a 18)

Objeto

Prejudicial — Tribunale civile di Genova — Atribución directa de la gestión de servicios e infraestructuras públicos a una sociedad que tiene una función de control del contrato público de que se trata — Atribución a dicha sociedad de la facultad de determinar el contenido de los contratos de concesión existentes entre sus propios competidores y el Estado y de resolver estos contratos — Compatibilidad con los artículos 43 CE, 49 CE, 82 CE, 86 CE y 87 CE.

Fallo

La petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunale civile di Genova, mediante resolución de 9 de enero de 2007, es manifiestamente inadmisible.

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 21 de noviembre de 2007 — Correia de Matos/Parlamento

(Asunto C-502/06 P)

«Recurso de casación — Requisitos de forma — Falta de representación del recurrente — Inadmisibilidad»

Procedimiento — Escrito de interposición del recurso — Requisitos de forma (Estatuto del Tribunal de Justicia, arts. 19, párr. 3, y 21, párr. 1; Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia, arts. 37, ap. 1, 38, ap. 3, y 58) (véanse los apartados 11 a 13)